

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de marzo de dos mil catorce en **ENRIQUE DE FRUTOS E HIJOS, S.A.**, sito en [REDACTED] de Dolores, [REDACTED] Guadaira (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a análisis instrumental, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 13 de febrero de 2012, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED], Administrativa de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un equipo autorizado [REDACTED] n/s 53970. \_\_\_\_\_
- El equipo tenía una placa identificativa con los datos del mismo pero no estaba señalizado con el distintivo básico recogido en la Norma UNE 73302. \_\_\_\_\_
- Para almacenar el equipo tienen una taquilla con llave en el interior de una sala del despacho del Supervisor, que a su vez está dotada de cerradura. Las llaves se encuentran custodiadas por el personal responsable. \_\_\_\_\_

- Disponen del informe dosimétrico de enero de 2014 emitido por [REDACTED] Los resultados no son significativos. \_\_\_\_\_
- En dosis acumulada cinco años aparecen 6,00 mSv por rotura de dosímetro. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el reconocimiento médico. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación [REDACTED] n/s 0344 con certificado de calibración en origen de 2007. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia radiológica del equipo semestralmente. Registro de fecha 11/03/14. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de indicador luminoso y sensor de proximidad. \_\_\_\_\_
- La activación de la radiación se realiza pulsando el gatillo, con el sensor de proximidad activado y el pulsador de seguridad manual. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación diligenciado. \_\_\_\_\_
- No han enviado el informe anual correspondiente al año 2013. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de marzo de dos mil catorce.

[REDACTED] **RÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ENRIQUE DE FRUTOS E HIJOS, S.A." para que con [REDACTED] presente su conformidad o reparos al contenido del A [REDACTED]